



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

El pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha 15 de junio de 2020, acordó declarar no disponibles los siguientes créditos:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE NO DISPONIBLE
920/2120001 Reparación, mantenimiento y conservación otras dependencias	5.665,00
150/22706 Estudios y trabajos técnicos	6.000,00
326/2279903 Comedor escolar	6.000,00
912/23000 De los miembros de los órganos de Gobierno (dietas)	500,00
912/23100 De los miembros de los órganos de Gobierno (locomoción)	500,00
ACUERDO DE NO DISPONIBILIDAD	18.665,00

Lo que se somete a información pública por un plazo de quince días hábiles a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que consideren oportunas.

En el caso de que no se formulen reclamaciones durante el período de exposición pública el referido acuerdo plenario se considerará definitivo.

El Carpio de Tajo, 17 de junio de 2020.–El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban.

N.º1.-2318